



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



MUNICIPIO DE
Xalatlaco

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Xalatlaco, Estado de México, siendo las 12:10 horas del día 20 de junio del año 2022, con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 19, 21, 22, 23, 24 y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 23 fracción III, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 43, 47, 52 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 102, 103 y 104 del Bando Municipal 2022, habiendo convocado en tiempo y forma, se reúnen las integrantes del Comité Interno de la **Oficialía Calificadora**, la **Mtra. Katia Soriano Ferreyra**, Contralora Municipal **Lic. Rigoberto Rodríguez Cedillo** titular del área y la **Lic. Channel Cristian García García**, enlace de Mejora Regulatoria y la **Lic. Areli Reyes Serrano** Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y secretaria técnica de la Comisión Municipal, a efecto de llevar a cabo la **PRIMERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DE MEJORA REGULATORIA**, en las instalaciones que ocupa la oficialía calificadora, ubicadas en av. 16 de septiembre, Colonia Centro Xalatlaco México, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y firma asistencia y declaración del Quorum Legal.
- II. Revisión y análisis de los siguientes documentos normativos:
 - 1.- Reglamento interno de la **Dirección de la Oficialía Calificadora**.
 - 2.- Manual de Procedimientos de la **Dirección de la Oficialía Calificadora**.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO. - Lista y firma asistencia y declaración del Quorum Legal.

Una vez reunidos los integrantes del comité interno de la **Oficialía Calificadora** los CC. **Lic. Rigoberto Rodríguez Cedillo** Director de la **Oficialía Calificadora**, el **Lic. Channel Cristian García García**, enlace de mejora regulatoria, la **Mtra. Katia Soriano Ferreyra**, Contralora Municipal y la **Lic. Areli Reyes Serrano** Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria se declara que existe Quorum para la apertura de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Revisión y Análisis de los siguientes documentos normativos.

En uso de la voz el **Lic. Rigoberto Rodríguez Cedillo**, enlace del Comité Interno informa que se realizó la revisión y análisis de los siguientes documentos normativos:

- 1.- Reglamento interno de la **Dirección de la Oficialía Calificadora**.
- 2.- Manual de Procedimientos de la **Dirección de la Oficialía Calificadora**.

De los cuales deberán actualizarse y presentarse en el mes de septiembre para su revisión y en su caso aprobación.

TERCER PUNTO: Asuntos Generales.

No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la sesión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DE
Xalatlaco

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el Lic. **Rigoberto Rodríguez Cedillo**, enlace de Mejora Regulatoria de la **Dirección de la Oficialía Calificadora**, manifestó que, agotados todos los puntos del Orden del Día en su totalidad, se declara formalmente clausurada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Dirección de la Oficialía Calificadora**, siendo las **13:00 horas del día 20 de junio del año 2022**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA



**OFICIALÍA
CALIFICADORA**

LIC. RIGOBERTO RODRÍGUEZ CEDILLO
OFICIAL CALIFICADOR

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

LIC. CHANNEL CRISTIAN GARCÍA
GARCÍA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

MTRA. KATIA SORIANO FERREYRA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

L. D. ARELI REYES SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE MEJORA
REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA